

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE INUSCOTT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador los cinco días del Mes de Enero del año 2017 , a las once horas, en el domicilio de la Compañía situada en la Ciudad Guayaquil, se reúnen los señores: **ALFREDO ARBOLEDA CONTRERAS, CON EL 99.88%, ALFREDO ARBOLEDA PALACIOS CON EL 0.12%** lo cual totaliza el 100% del total del capital suscrito y pagado, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el **Artículo 238 de la ley de Compañías**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria** con el carácter de Universal, de **Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Presidente **ALFREDO ARBOLEDA CONTRERAS** quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

El presidente toma la palabra y propone tratar como único punto de orden del día el siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a resolverlo:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016.

El presidente de la Junta al secretario de lectura al informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016, luego de leído el informe y de algunas deliberaciones , los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016

- 2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

A continuación el secretario por solicitud del Presidente de la junta da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego de revisada la información contable sobre las cuentas del activo, pasivo y